



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE MAYO DEL 2016

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las diez horas cuarenta y siete minutos, presidida por el señor Decano, Mav. Xavier León con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Principal Docente; MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Angélica Pullaguari, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Artes Plásticas. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba sin observaciones.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

1.1. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de abril 15 del 2016.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-552 de mayo 13 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, acoge favorablemente el Proyecto de Diseño Curricular de la Carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, presentado por la MsC. Gladys Noguera y los Maestros Julián Pontón y Terry Pazmiño, a nombre del equipo consultor de dicho proyecto, mediante comunicación de mayo 12 del año en curso.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar por unanimidad el "PROYECTO DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", y remitir al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, para que se continúe con los trámites correspondientes para su aprobación por las instancias universitarias respectivas.**

2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-130 del 16 de mayo del 2016, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, pone a consideración la nómina de docentes y estudiantes para la conformación del Consejo de Carrera de Artes Plásticas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2
Acta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Mayo 16 del 2016

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar la sugerencia formulada por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, para que el Consejo de Carrera de dicha Carrera se conforme de la siguiente manera:**

- **DOCENTES:**
 - o Lic. Gary Plaza
 - o Lic. Javier Escudero

- **ESTUDIANTES**
 - o Sr. Reinoso Christian Jean Pierre
 - o Sr. Lamiña Henry Pillajo

Se le solicitará al señor Director informar de este particular a los/las miembros designados para este fin.

2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCT-078 del 16 de mayo del 2016, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, pone a consideración la nómina de docentes y estudiantes para la conformación del Consejo de Carrera de Teatro.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Que el Consejo de Carrera de Teatro se conforme de la siguiente manera:**

- **DOCENTES:**
 - o MsC. Luis Augusto Cáceres
 - o MsC. Madeleine Loayza

- **ESTUDIANTES**
 - o Sr. Mauricio Fernando Quillupangui Quillupangui
 - o Srta. María Alexandra Fernández Barrera

Se solicitará al señor Director informar de este particular a los/las miembros designados para este fin.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo

Mayo 16 del 2016

- 2.4. **Se RESUELVE:** Ratificar la designación realizada a la MsC. Madeleine Loayza en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 01 de febrero del 2016 en calidad de Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Teatro de la Facultad de Artes.
- 2.5. **Se RESUELVE:** Designar al MsC. Patricio Guanoluiza, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes.
- 2.6. Se conoce el Convenio de Cooperación Interinstitucional en el Proceso de Evaluación por Pares Académicos suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Tecnológica Equinoccial, el cual tiene como objetivo facilitar el proceso de aval de pares académicos de las obras de relevancia producidas por los docentes de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Tecnológica Equinoccial.

Al respecto este organismo **RESUELVE:** Remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, fotocopia del precitado Convenio para su conocimiento.

Además, se **RESUELVE:** Extenderle el agradecimiento de esta Unidad Académica Superior al Ph.D. Ricardo Hidalgo Ottolenghi, Rector de la Universidad Tecnológica Equinoccial, por la apertura demostrada para que se realicen actividades conjuntas entre las dos instituciones educativas.

- 2.7. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por el MsC. José Cela, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, mediante la cual informa sobre el Auto Resolutivo del Juez de Garantías Penales Ab. Giovanni Fernando Freire, con relación al Juicio Penal seguido al Profesor Carlos Ruiz Dávila, por el delito de calumnias en contra del citado profesor.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:** Remitir Al MsC. José Cela, la comunicación de 23 de marzo del 2016, suscrita por el Lic. Mgs. Carlos Ruiz Dávila, dirigida al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, en la cual le extiende las debidas disculpas.

- 2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-111 de abril 15 del 2016, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, informa al señor Decano Mav. Xavier León, la inasistencia a la Facultad de Artes del Lic. Carlos Revelo, docente de dicha carrera, el día miércoles 20 de abril del 2016, sin haber informado el motivo de su ausencia.



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES*

Pág. Nro. 4

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo

Mayo 16 del 2016

En tal virtud, este organismo RESUELVE: Solicitar al Lic. Carlos Revelo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, presente un informe, en el plazo de dos días, a partir de la fecha de recepción de este documento, indicando el motivo de su falta al lugar de trabajo.

2.9. Para conocimiento de este consejo, se da lectura del oficio Nro. 041-DGIP de abril 19 del 2016, mediante el cual la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, expone sobre la problemática suscitada en la Maestría en Actuación Teatral, específicamente con el módulo de Investigación Artística y Tesis.

Al respecto el MsC. Mario García, Subdecano, proporciona a los señores miembros una explicación sobre lo sucedido.

El MsC. Nelson Santos le solicita al señor Decano que para la próxima sesión de este organismo se le invite a la MsC. Guadalupe Pérez, en su calidad de Directora del Instituto de Investigación y Posgrado para que se aclaren algunos puntos sobre este tema.

2.10. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDEA-458 de abril 27 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, solicita se considere y apruebe, los Criterios para el Reconocimiento de las obras artísticas de relevancia del personal académico titular de los programas y carreras de artes.

Al respecto, este organismo RESUELVE: APROBAR LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS DE RELEVANCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LOS PROGRAMAS Y CARRERAS DE ARTES, documento que el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, deberá socializar entre la planta docente de esta Unidad Académica Superior.

2.11. Se conocen los oficios enviados por el MsC. Patricio Guanoluisa, Coordinador de Vinculación al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y al Dr. César Hermida, Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, respecto a la carga horaria de los docentes que se detallan a continuación, quienes se encuentran participando como tutores de las prácticas preprofesionales de varios estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas:



Pág. Nro. 5

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
FACULTAD DE ARTES
Mayo 16 del 2016

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

- Lic. Hernán Cueva
Proyecto "Desarrollo del Arte en los niños para el emprendimiento"
- MsC. Patricio Guanoluisa
Proyecto "Desarrollo del Arte en los niños para el emprendimiento"
- MsC. Nelson Santos
Proyecto "Las Troyanas"

2.12. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 511-SDFA de mayo 06 del 2016, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, pone a consideración la nómina de docentes de las carreras de Artes Plásticas y Teatro que podrían integrar el Consejo Editorial de la Facultad de Artes.

Al respecto, este organismo luego de vertirse varios criterios y opiniones por parte de los señores miembros de este organismo, **RESUELVE:** Que el Consejo Editorial de la Facultad de Artes se integre de la siguiente manera:

- **CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS**
 - o PhD. José Figueroa
 - o PhD. José Manuel Ruiz
 - o MsC. César Portilla
- **CARRERA DE TEATRO**
 - o MsC. Alejandro Aguirre
 - o MsC. Luis Augusto Céspedes
 - o MsC. Irina Verdesoto

El MsC. Mario García Moreno, Subdecano de la Facultad de Artes será la autoridad que presida esta comisión.

Además, esta actividad estará dentro de la carga horaria de cada uno de los señores docentes, para lo cual los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro deberán hacer constar en el horario de los docentes esta actividad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 6

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Mayo 16 del 2016

- 2.13. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 514-SDFA de 06 de mayo del 2016, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, remite los Planes de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes y de sus Carreras de Artes Plásticas y Teatro, correspondientes al año 2016.

Al respecto este organismo **RESOLVIÓ: Acoger favorablemente y Aprobar los PLANES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE ARTES Y DE SUS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

Particular que se pondrá en conocimiento de la MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora de Vinculación de la Carrera de Teatro y del MsC. Patricio Guanoluisa, Coordinador de Vinculación de la Carrera de Artes Plásticas y del Dr. César Hermida, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Universidad.

El señor Subdecano, deberá socializar entre los/las señores docentes

- 2.14. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 507-SDFA de 06 de mayo del 2016, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes y Presidente de Consejo Académico, solicita acoger favorablemente el Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Teatro de la Facultad de Artes.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Teatro de la Facultad de Artes, remitido por el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico**

Se deberá hacer conocer del particular a la MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Teatro y al Dr. César Hermida, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

- 2.15. Se conoce el oficio Nro. 014-VSCAP de abril 25 del año en curso, mediante el cual el MsC. Patricio Guanoluisa, Coordinador de Vinculación de la Carrera de Artes Plásticas, informa sobre la ejecución del "Proyecto para la Recuperación Histórica del Imperio de los Chimbú-Señores Nobles", el mismo que ha sido presentado por varios docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador **y en el que participarán con el diseño editorial e ilustraciones de los libros los señores Julio Guevara y Jean Pierre Reinoso, estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 7
Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Mayo 16 del 2016

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir al MsC. Patricio Guanoluisa, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Artes Plásticas el precitado proyecto; y, Autorizar que los mencionados estudiantes colaboren con el diseño editorial e ilustraciones de los libros que se generen con la realización del "Proyecto para la Recuperación Histórica del Imperio de los Chimbus-Señores Nobles" como parte de sus prácticas preprofesionales.**

Se recomendará al MsC. Guanoluisa gestionar los permisos correspondientes con el Señor Director de la Carrera de Artes Plásticas.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 3.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 510-SDFA de 06 de mayo del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica de la Srta. SONIA ESTEFANY ECHEVERRÍA ANDRADE, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Este organismo, analizada la situación de la precitada estudiante **RESUELVE: Aprobar el informe del Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas correspondiente a la SRta. SONIA ESTEFANY ECHEVERRÍA ANDRADE; y, disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones respectivas.**

- 3.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 508-SDFA de 06 de mayo del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita considerar la situación académica del Sr. AMORES GUAMÁN EDGAR EDMUNDO, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas quien solicita la convalidación de su proceso académico.

Este organismo, analizada la situación del precitado estudiante **RESUELVE: Aprobar el informe del Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas correspondiente al Sr. AMORES GUAMÁN EDGAR EDMUNDO; y, disponer al Centro de Cómputo proceda a realizar las convalidaciones respectivas.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 8

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo

Mayo 16 del 2016

- 3.3. Se conoce la autorización ad-referéndum concedida por el señor Decano de la Facultad de Artes, Mav. Xavier León a la petición formulada por el Sr. ALARCÓN CASTILLO DAVID EDISON portador de la cédula de identidad Nro. 0919286625, estudiante del segundo semestre de la Carrera de Artes Plásticas quien solicitó la anulación del Boucher.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Ratificar la autorización ad-referéndum concedida por el señor Decano a la anulación del boucher del precitado estudiante, a fin de que el Centro de Cómputo de esta Facultad proceda con el trámite pertinente.**

- 3.4. Se conoce la autorización ad-referéndum concedida por el señor Decano de la Facultad de Artes, Mav. Xavier León a las peticiones que formulan los señores SUBÍA LÓPEZ DANIEL Y TILINCHANA CUEVA CARLOS ANDRÉS, estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, quienes solicitan matrícula extraordinaria.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Ratificar la autorización ad-referéndum concedida por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, para continuar con el trámite ante la Dirección de Tecnologías de la Información, para que autoricen la apertura del Sistema Académico Universitario y los precitados estudiantes procedan a matricularse en forma extraordinaria.**

- 3.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-129 de mayo 16 del 2016, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas solicita se apruebe el examen de suficiencia de algunos estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas y se designe a los docentes que elaborarán y receptorán el citado examen.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar el Examen de Suficiencia de los siguientes estudiantes con los nombres de los docentes que deberán elaborar y receptor la prueba de suficiencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Estudiantil vigente en la Universidad Central del Ecuador.**

➤ **Vaca López Cristian Oswaldo**

Asignatura: Introducción a la Pintura I: MSc. Michelle León
Lic. Carlos Revelo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 9

Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo

Mayo 16 del 2016

Dibujo Natural I:	MSc. José Cela MSc. Patricio Guanoluisa
Expresión Oral y Escrita:	MSc. Consuelo Pérez MSc. Yahíma Losada
Apreciación del Arte I:	MSc. Lennyn Santacruz Lic. David Jaramillo
➤ RIVAS CORONADO MAYRA JOHANNA:	
Asignatura: Expresión Oral y Escrita:	MSc. Consuelo Pérez MSc. Yahima Losada
Apreciación del Arte:	MSc. Lennyn Santacruz MSc. César Portilla
➤ CUARTAS APUNTE HUMBERTO ANTONIO:	
Asignatura: Pintura III:	MSc. Geoconda Jácome Lic. Carlos Revelo
➤ CISNEROS GARCÍA KAREN ELIZABETH:	
Asignatura: Expresión Oral y Escrita:	MSc. Consuelo Pérez MSc. Yahima Losada

- 3.6. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-521 de 09 de mayo del 2016, mediante el cual el MSc. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico informa sobre los resultados de los exámenes complejivos correspondientes al período 2015-2016 rendidos por estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, según consta en el oficio DCAP-122 de mayo 04 del 2016, suscrito por el Lic. Christian Viteri, Director de dicha carrera.

CASOS ESTUDIANTILES PENDIENTES:

Documentación entregada al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas:

Sra. Mirla Hernández

SDFA-509 Srta. Jisenia Cruz

SDFA-512 Sr. Manuel Colorado

SDFA-326 Sr. Alfredo Yánez



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 10
Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
Mayo 16 del 2016

4.- **VARIOS.-**

- 4.1. El MsC. Patricio Guanoluisa solicita se informe sobre la situación académica del Sr. Ezequiel Cabrera, quien está cursando un nivel inferior al que le corresponde en la Carrera de Artes Plásticas.
El Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas le informa los motivos pertinentes.
- 4.2. El Lic. Omar Puebla solicita se dé una solución urgente ante los requerimientos tanto del Taller de Escultura como de los baños, que aún continúan causando problemas y no están en óptimas condiciones para su uso.

Siendo las 14h13 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO

Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
206-06-02
15h06